



DECRETO 163/2012, de 17 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura al Dr. D. Delfín Hernández Hernández. (2012040182)

La "Medalla de Extremadura" tiene por objeto reconocer, distinguir y recompensar públicamente a aquellas personas y entidades, cualquiera que sea el ámbito de su actividad que, dentro o fuera de Extremadura, hayan destacado por sus méritos o por los servicios prestados a la Región.

D. Delfín Hernández Hernández, nacido en 1932 en Cuacos de Yuste, es un humilde médico rural que ha desarrollado una ingente labor tanto en su Vera natal como en otras comarcas y ciudades extremeñas, fundamentalmente en el campo de la medicina, de la cultura y de la participación en obras de naturaleza social.

Se inicia en el ejercicio de la medicina como médico rural en 1958 en Collado de la Vera y Vega Mesillas. En 1960 contrae matrimonio y se establece en Jaraíz de la Vera donde ejerce hasta 1974. En 1975 se traslada a Cáceres donde ocupa plaza de Médico Especialista en Medicina Interna del Hospital San Pedro de Alcántara hasta su jubilación en 1997.

Ha sido Decano de la Facultad de Medicina de Extremadura y Secretario de la Asociación para el desarrollo Integral de la Comarca de la Vera.

En la persona del Dr. Delfín Hernández confluyen en perfecta armonía el médico, el hombre solidario y el ser humano. Su sencillez, su sentido de la amistad y, sobre todo, sus valores le han granjeado el cariño y el respeto de sus pacientes y de todos los colectivos con los que ha colaborado, siempre de forma totalmente altruista, a lo largo de su dilatada vida.

Ha creado o impulsado activamente, entre otras agrupaciones e iniciativas, la Asociación Vera, la Asociación de vecinos de La Madrila, la Asociación Cultural Amigos de la Vera, la Ruta Serrana de la Vera, el Día de la Vera, La Ruta de Carlos V o la Real Asociación de Caballeros de Yuste.

Su pasión por la labor humanitaria y su compromiso con la sociedad le han llevado, una vez jubilado, a presidir en 1999 la Asociación Española de Enfermos contra el Cáncer en la provincia de Cáceres, cargo que ha ocupado durante los últimos trece años.

En el campo de la cultura también su labor ha sido ingente: Ha impartido multitud de charlas y conferencias de los más variados temas; ha participado en congresos, coloquios, seminarios, ... En su faceta de escritor ha publicado diversos libros sobre distintos temas relacionados de la Vera como La Serrana de la Vera (1992), Los Toros en la Vera (1993), Cuacos de Yuste: dos lugares para la historia (1997) o Collado de la Vera, orígenes y tradiciones (2010). Asimismo es autor del libro Vivencias de un médico rural: medicina heroica y moderna del siglo XX (2003).

El Dr. Delfín Hernández es Hijo Adoptivo de Tejeda del Tiétar, ostenta el Botón de Oro del Colegio Oficial de Médicos de Cáceres y el premio Valores Extremeños otorgado por la Asociación Cultural Amigos de la Estatua de Gabriel y Galán, de Cáceres.

Por su ejercicio de la medicina de una forma ejemplar y humanizada durante cuarenta años, por su extraordinaria labor y dedicación altruista en favor de distintas asociaciones extreme-



ñas y por su defensa y propagación de los valores culturales extremeños, el Dr. Delfín Hernández se ha hecho digno merecedor de la más alta distinción de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 4 del Decreto 180/2003, de 23 de septiembre, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 17 de agosto de 2012,

DISPONGO:

Artículo único.

Conceder la Medalla de Extremadura al Dr. D. Delfín Hernández Hernández

Mérida, a 17 de agosto de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

• • •